

Rafaela, 26 de Marzo de 2026

**Sra Mabel Fossatti**  
**Presidente**  
**Concejo Municipal de Rafaela**

Concejo Municipal de Rafaela  
entró el: 20/03/2026 de 2026  
a las 08:36 horas.-  
CLOTIA PEDUARO  
FIRMA

De nuestra mayor consideración:

Por la presente y en cumplimiento de lo establecido por la **Ordenanza N° 5.600**, se convoca a los representantes de las instituciones e integrantes designados a conformar el **Comité de Seguimiento ODESUR 2026**, órgano encargado de supervisar la organización y desarrollo del evento, promoviendo la participación de las instituciones de la ciudad en la toma de decisiones y el control de las acciones necesarias para el cumplimiento de las responsabilidades asumidas como sede.

Se invita al Comité, a la **próxima reunión** que se llevará a cabo el **jueves 26 de marzo, a las 18:00 hs., en el Salón Verde de la Municipalidad de Rafaela.**

El Comité será presidido por la **Comisión Asesora Municipal de Deportes (COASMUDE)** y coordinado por esta **Secretaría de Gobierno y Modernización**, en su carácter de órgano convocante y estará integrado por:

- Dos (2) concejales del bloque oficialista y dos (2) del bloque de la oposición.
- Los titulares de las siguientes dependencias:
  - Secretaría de Infraestructura, Servicios y Ambiente
  - Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano
  - Subsecretaría de Deportes y Recreación
  - Subsecretaría de Servicios Públicos y Ambiente
  - Secretaría de Prevención y Seguridad
- Un representante del **Centro Comercial e Industrial de Rafaela y la Región**
- Un representante de la Cámara de Propietarios de Hoteles, Restaurantes, Bares, Confeiterías y Afines de Rafaela (CAPHREBAR).
- Un representante del **Colegio de Arquitectura y Urbanismo – Distrito 5 Rafaela**
- Y las instituciones que conforman la **Comisión Asesora Municipal de Deportes (COASMUDE)**.

Sin otro particular y esperando contar con su presencia, lo saludamos atentamente.

